

CD-28/2023

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA**

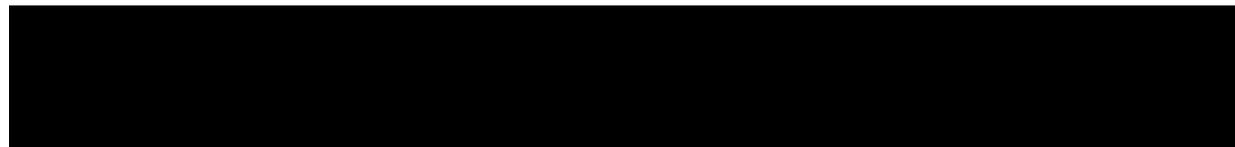
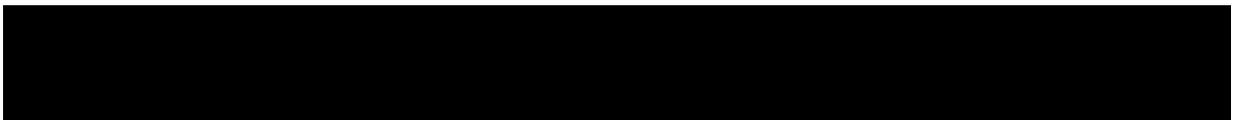
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 28/2023

CD-28/2023

En la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las trece horas del día miércoles cinco de julio del año dos mil veintitrés, presentes en sesión ORDINARIA número: VEINTIOCHO/DOS MIL VEINTITRÉS, los/as señores/as DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Directora Propietaria del Consejo Directivo y Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciado Miguel Ernesto Santana Belloso, Director Propietario que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Blanca Lilia Avilés Canto, Directora Propietaria en representación del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador-BANDESAL; 4) Licenciada Jacqueline Marisol Salguero de Abrego; y 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIA NÚMERO 27/2023, CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
- IV. APROBACIÓN DE TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y COMISIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



VII. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA.

VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Sobre la base del artículo 19 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIA NÚMERO 27/2023, CELEBRADA EL VIERNES TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SIN MODIFICACIONES.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-VEINTIOCHO-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 01/28.2023). a) Ratificar la aprobación del acta extraordinaria número Veintisiete-Dos Mil Veintitrés, celebrada el treinta de junio del año dos mil veintitrés; y b) proceder a la firma correspondiente del acta extraordinaria Número Veintisiete-Dos Mil Veintitrés.

PUNTO IV. APROBACIÓN DE TASAS DE INTERÉS ACTIVAS Y COMISIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

La Presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresa (FOSOFAMILIA) a través de la Unidad de Finanzas, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de aprobación de Tasas de Interés Activas y Comisiones para el segundo semestre del año dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que, el licenciado Luis Humberto Valle Hernández, Coordinador de la Unidad de Finanzas, a través de Memorándum UFI-25/2023, de fecha cuatro de julio del año dos mil veintitrés, somete para aprobación de Consejo Directivo, propuesta de aprobación de Tasas de Interés Activas y Comisiones para el segundo semestre del año dos mil veintitrés; presentando los siguientes considerandos: **a)** Que, de

conformidad y en cumplimiento a los artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, en Sesión de Consejo Directivo Número CD-05/2023 de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, a través de Acuerdo Número II se autorizaron las tasas Activas y Comisiones correspondiente al primer semestre del año dos mil veintitrés, las cuales estuvieron vigentes hasta el treinta de junio del año dos mil veintitrés; **b)** Que, la propuesta está enmarcada en estandarizar, minimizar y expandir la operatividad de generar nuevos créditos con tasas competitivas a nivel bancario, que benefician la estructura de costos del nicho de mercado del FOSOFAMILIA, y posicionar a la institución como un agente de desarrollo dentro de la estrategia gubernamental para combatir el incremento de los precios y costos de producción.

- II. Que, la base legal de la presente solicitud es de conformidad a lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA, en lo relacionado a la aplicación de Tasas de Interés, Comisiones y otros cargos: i) **Artículo 16.** *Las tasas de interés que se aplicará a los préstamos otorgados serán aprobadas por el Consejo, y éstas no podrán contravenir lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA "";* ii) **Artículo 17.** *Las tasas de interés en concepto de mora, las comisiones u otros costos, serán establecidos y dados a conocer por el Consejo Directivo, lo cual deberá ser revisado y reevaluado cada seis meses.*
- III. Que, las líneas de crédito creadas en el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, han sido con la iniciativa de apoyar a los sectores más vulnerables de la población salvadoreña, y que la Banca Nacional no atiende; en tal sentido y con el objetivo de dar cumplimiento a las tasas de interés máximas publicadas por el Banco Central de Reserva, los plazos de las líneas de créditos se mantienen de conformidad al primer semestre del año dos mil veintitrés.
- IV. Que, en sesión de Consejo Directivo Número CD-05/2023 de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintitrés, se autorizó para el primer semestre del año dos mil veintitrés la implementación de: a) tasas activas y comisiones; b) Comisiones por convenio de pago; c) comisiones por servicios.
- V. Que, para el segundo semestre del año dos mil veintitrés, la Presidencia presenta para aprobación del Consejo Directivo la siguiente propuesta:

Propuesta de Tasas Activas Segundo Semestre año 2023

LINEAS DE CREDITO	DESTINOS	MONTO		PLAZOS (Meses/Años)		TASAS DE INTERES EFECTIVAS ANUALES MONTO MINIMO								TASAS DE INTERES EFECTIVAS ANUALES MONTO MAXIMO								Tasa de Interés Máxima (MOR)	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	17.00%	24%	30%	40%	60%	12.00%	3%	2.25%	17.00%	24%	30%	40%	60%	12.00%	3%	2.25%		
Estacional	Hasta el 40% del crédito vigente			2		*	63.20%	75.69%															91.69%
				3		**	49.72%	62.18%	74.57%														
Individual																							
Credí Express																							
Mujer Emprende																							
Fomentar el Estudio de la mujer emprendedora	Capital de Trabajo, Activo Fijo, Compra de inventarios, materia prima, mejoramiento y ampliación de local, Tratado de derechos, iniciativa de negocio	100 500	\$1,428.57	6	60		54.00%	66.68%	79.25%	***80.22%				27.94%	40.54%	52.69%	64.92%						91.69%
Personas recicladoras																							
Personas discapacitadas																							
Culturales (para pioneros, cantantes, cómicos entre otros)																							
Importar y Exportar productos																							
Capacitadores																							
Microtop Prendaria e Hipotecaria		\$1,428.58	\$14,969.01	12	72		34.58%	46.71%						27.55%									52.51% 37.54%
Microtop Prendaria e Hipotecaria		\$14,969.01	Hasta 50 salarios mínimos	30	72	23.12%								20.43%									25.93%
Vivienda productiva	Adquisición de establecimiento comercial	\$8,969.01	\$14,969.01	120									14.96%										37.54%
		\$14,969.01	Hasta 50 salarios mínimos	144	180									14.84%									

* Crédito estacional cuyo plazo sea hasta dos meses el monto mínimo US\$500.00 (US\$1,200.00 + 40%)
 ** Crédito estacional cuyo plazo sea hasta tres meses el monto mínimo US\$600.00 (US\$1,500.00 + 40%)
 *** El monto mínimo a colocar con tasa interés nominal anual del 60% es de \$500.00

Propuesta de Comisiones por desembolso segundo semestre del año 2023

COMISIONES

RANGO	DESEMBOLSO US\$	GASTOS NOTARIALES US\$
Menor a \$750	\$15.00 más IVA	\$6.00 más IVA
Entre \$751 y \$2,000	3% más IVA	\$8.00 más IVA
Entre \$2,001 y \$3,400	3% más IVA	\$10.00 más IVA
Entre \$3,401 Hasta 50 salarios mínimo vigente	3% más IVA	\$15.00 más IVA

Propuesta de Comisiones por Convenio de Pago para el segundo semestre del año 2023

CONVENIOS

RANGO US\$	COBRO US\$
De \$100 a \$500	\$10.00 más IVA
De \$501 a \$1,000	\$15.00 más IVA
De \$1001 Hasta 50 salarios mínimos vigentes	\$20.00 más IVA

Propuesta de Comisiones por Servicio para el segundo semestre del año 2023

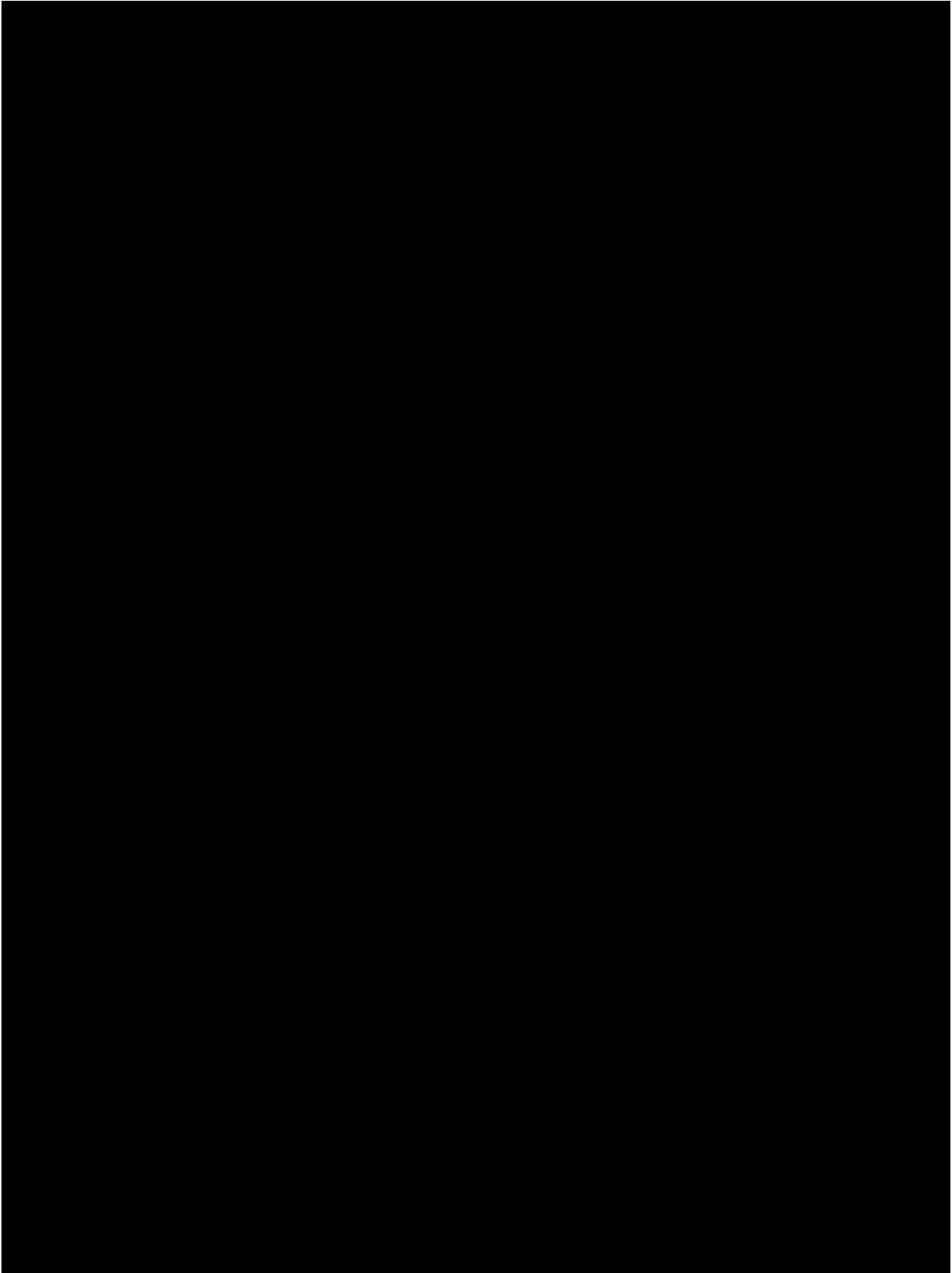
SERVICIOS	COBRO
Reestructuración de Créditos	\$25.00 más IVA
Cambios de fechas de Pago en contratos	\$25.00 más IVA
Refinanciamiento de Deuda	\$25.00 más IVA
Sustitución de Cheque	\$5.00 más IVA
Constancias de Saldos	\$2.00 más IVA
Constancias de Cancelación de Deuda	\$2.00 más IVA
Estados de Cuenta*	\$2.00 más IVA
Reposición de Tarjeta	\$2.00 más IVA
Liberación de Prenda	\$15.00 más IVA
Escritura de Poder a favor de Colaboradora Jurídica	\$15.00 más IVA
Trámite de vehículos para experticias y/o emisión de gases	\$25.00 más IVA
Combustible por transporte	\$20.00 más IVA
Trámite de obtención de Placas y Tarjeta de Circulación (Póliza, matrícula por primera vez)	\$65.00 más IVA
Trámite de presentación de compraventa de vehículo ante SERTRACEN	\$15.00 más IVA
Trámite de obtención de Placas y Tarjeta de Circulación.	\$25.00 más IVA
Elaboración de Actas Notariales de cancelación de Prenda o Hipoteca otorgadas en Actas Notarial	\$15.00 más IVA
Elaboración de Actas Notariales de cancelación de Prenda o Hipoteca otorgadas en Escritura Pública	\$25.00 más IVA
Solicitud de Certificaciones ante los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas	\$20.00 más IVA, más aranceles según el trámite a realizar.
Otros trámites ante Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, de San Salvador.	\$15.00 más IVA
Fotocopias de documentos	\$0.10 c/u

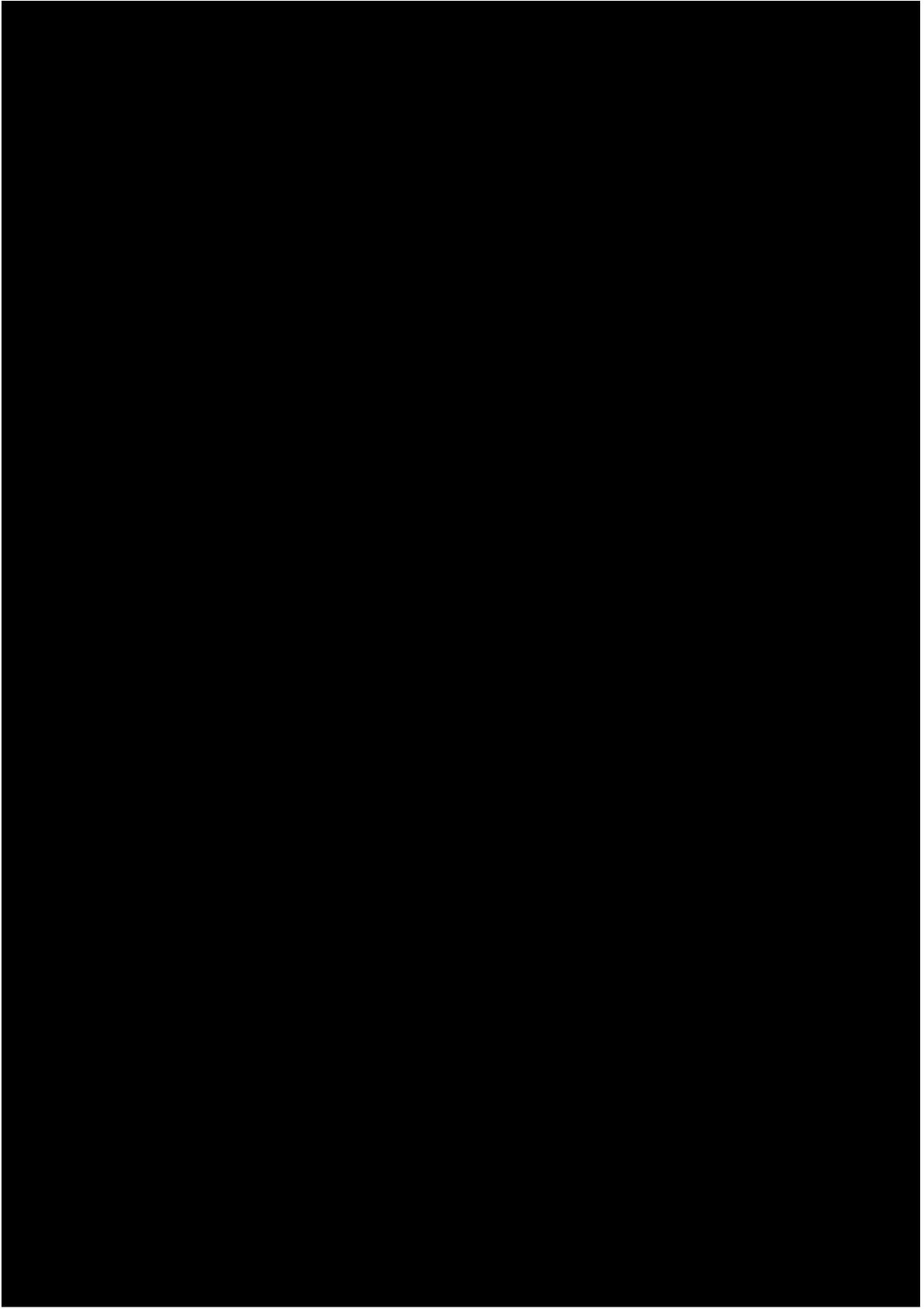
* 3 Estados de cuenta en el año son gratuitos, se cobrará a partir del cuarto estado de cuenta, según lo establece el Art.19 literal i) de la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento.

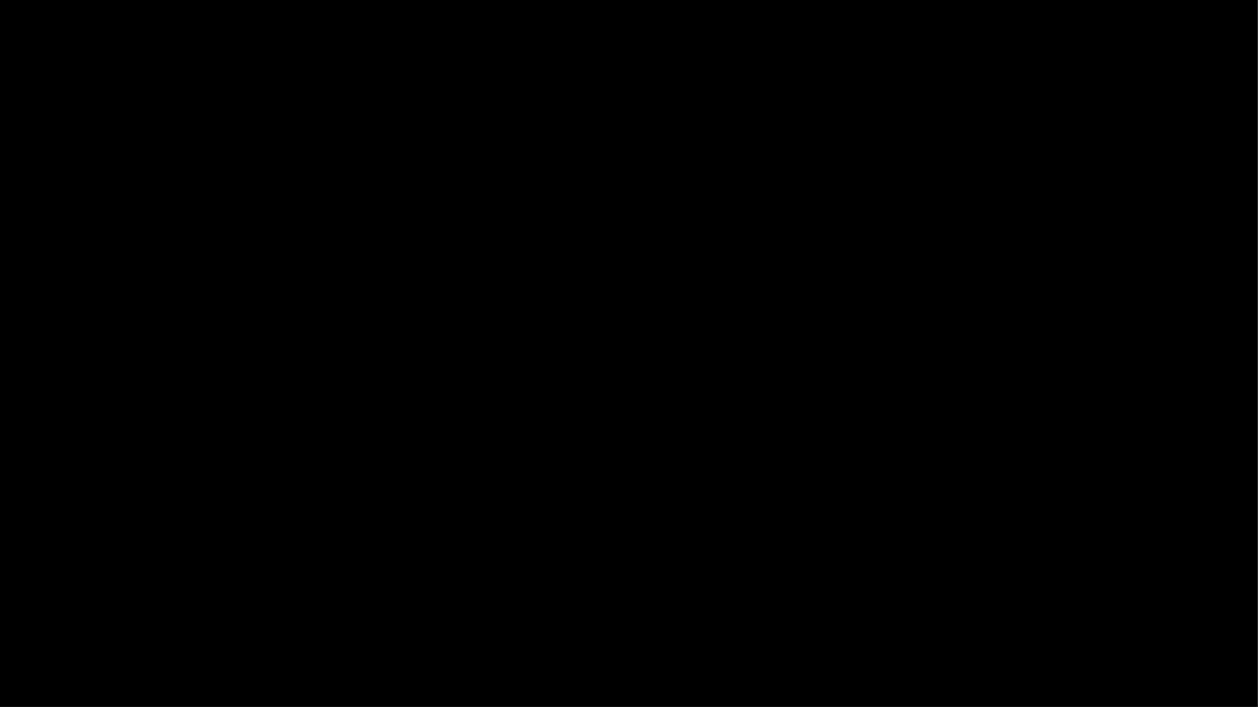
- VI. Que, la Unidad de Riesgo en conjunto con la coordinadora de la Unidad de Crédito y Recuperación deben de efectuar un seguimiento periódico de las tasas de interés y comisiones de la competencia, de manera de poder recomendar la modificación de las tasas vigentes de manera oportuna; con el objetivo de que FOSOFAMILIA pueda competir con las tasas de interés de otras instituciones financieras para cumplir con el punto de equilibrio a un corto plazo.
- VII. Que, la anterior recomendación se realiza en función de no afectar los intereses institucionales, y con la finalidad de cumplir con las reformas de ley que implican los cambios en materia financiera relacionados a los cambios en las tasas de interés.

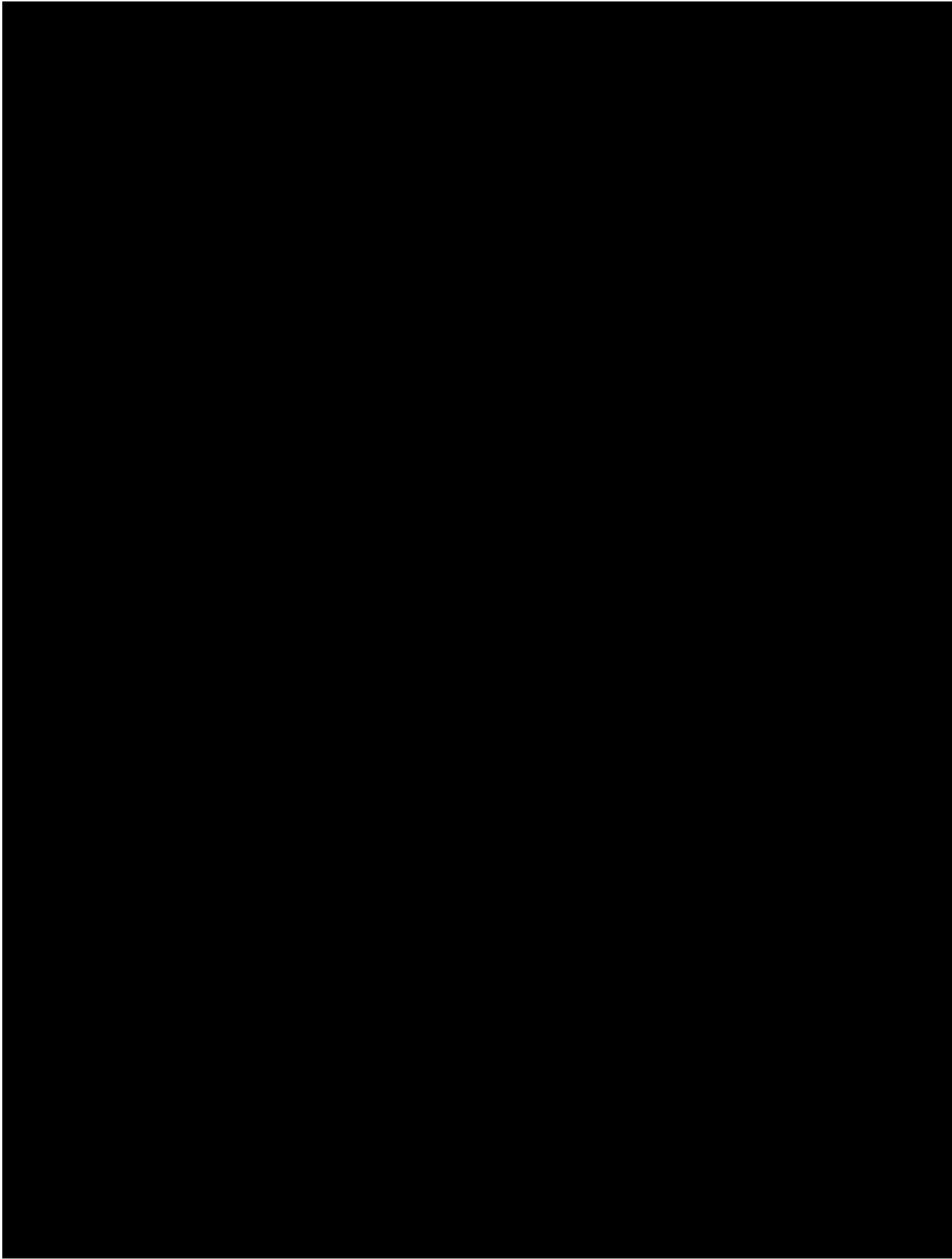
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO DOS–VEINTIOCHO-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 02/28.2023).

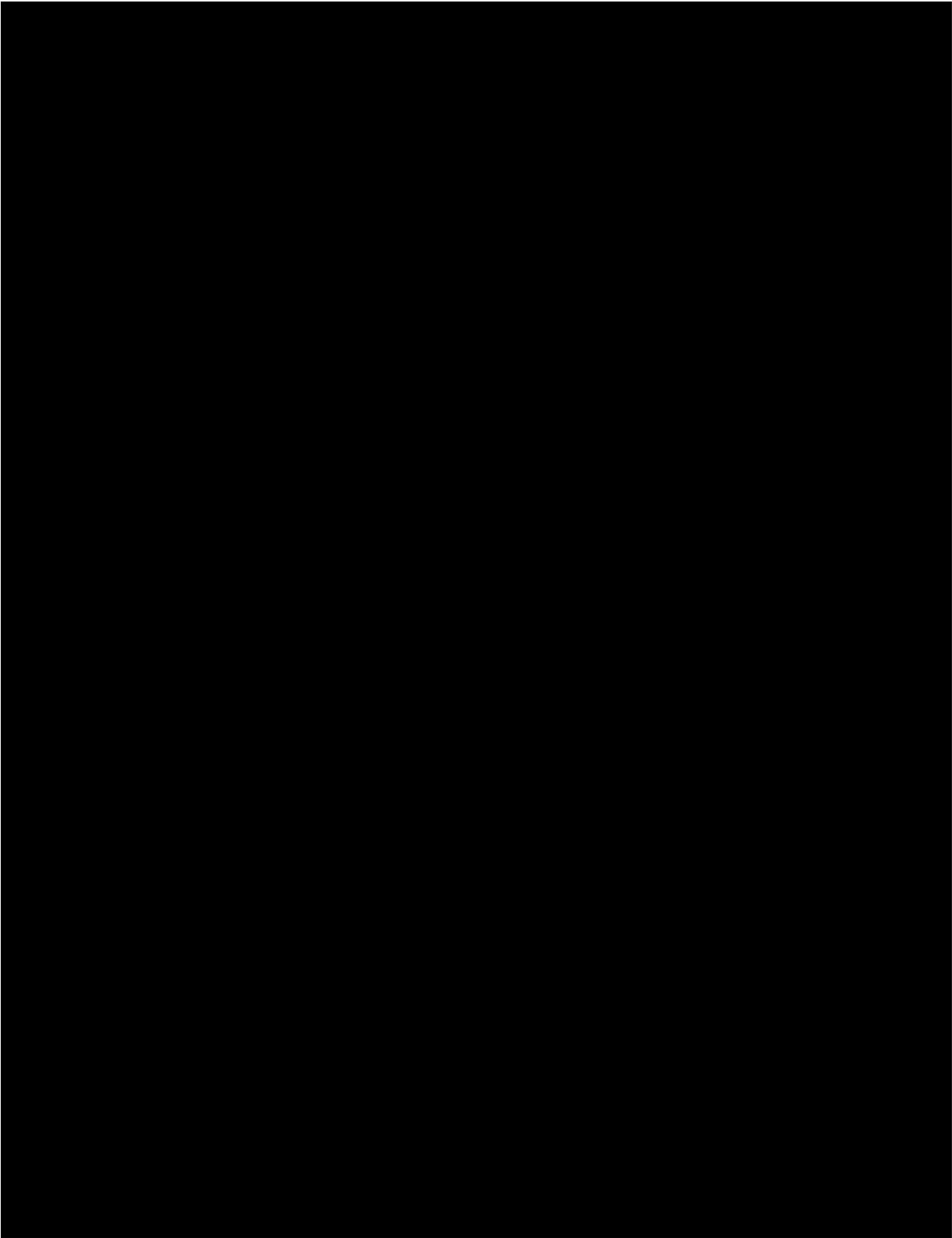
- Autorizar la aprobación de las tasas de interés activas máximas y mínimas y comisiones, que estarán vigentes a partir del mes de julio a diciembre del año dos mil veintitrés, de conformidad a lo establecido y publicado por el Banco Central de Reserva y en cumplimiento a los Artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria.
- Instruir a la Coordinadora de Créditos, Unidad de Finanzas, Unidad de Riesgo y Operaciones el control y seguimiento de la revisión de las tasas aprobadas de manera oportuna











PUNTO VII. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA.

La Presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) presenta para consideración de Consejo Directivo, solicitud de aprobación de modificación de integrantes que conforman los Comités Institucionales y Equipos Técnicos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA.

CONSIDERANDO:

- I. Que, la Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) a través de Memorándum 084/2023 de fecha cinco de julio del presente año, somete para consideración de Consejo Directivo, solicitud de aprobación de modificación de integrantes que conforman los Comités Institucionales y Equipos Técnicos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA.
- II. Que, a partir del treinta y uno de marzo del presente año, se finalizó el contrato laboral por mutuo acuerdo de la Señora Delmy Elizabeth Martínez, quien fungía como Encargada de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI).
- III. Que, la Señora Delmy Elizabeth Martínez era integrante de diferentes comités institucionales y equipos técnicos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, por lo que es necesario efectuar la modificación de integrantes.
- IV. Que, en sesión de Consejo Directivo Número VEINTIDOS/DOS MIL VEINTITRÉS, Acuerdo III, celebrada en fecha treinta de mayo del presente año, se nombró Auditor Interno al Licenciado Juan Carlos Sandoval Flores.
- V. Que, a partir del primero de junio del presente año, la Licenciada María Magdalena Nóchez, fue nombrada Encargada de la Unidad de Compras Públicas.
- VI. Que, con la incorporación del Licenciado Juan Carlos Sandoval al cargo de Auditor Interno, el nombramiento de Licenciada María Magdalena Nóchez, como Encargada de la Unidad de Compras Públicas y el retiro de la Institución de la Señora Delmy Elizabeth Martínez, quien se desempeñaba como Encargada de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI); es necesario realizar y modificar los integrantes que conforman los siguientes comités institucionales y equipo técnicos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA): i) Comité de Eficiencia Energética; ii) Comité de Selección y Eliminación de Documentos (CISED); iii) Comité de identificación Documental (CID); iv) Comité de Gestión Ambiental; v) Comité Técnico de Gestión del Presupuesto; vi) Equipo Técnico de Diseño; vii) Comité para Depuración Contable Administrativo.

- VII. Que, la base de la presente solicitud es de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Creación del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, Artículo 40, Son atribuciones del Consejo Directivo, literal c) Autorizar la constitución de comités de crédito, de inversiones y los demás que sean necesarios para el funcionamiento de la institución, así como los instructivos para su funcionamiento.
- VIII. Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-30/2022 de fecha once de agosto del año dos mil veintidós, el **Comité de Eficiencia Energética** está conformado de la siguiente manera:

Comité de Eficiencia Energética	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
Delmy Elizabeth Martínez	Encargada de UACI
Henry Alfonso Rodríguez	Encargado de Servicios Generales
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano
Jeannette Urquilla	Control de Operaciones
Ricardo Alfredo Doradea	Soporte de Tecnología de Información

Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-11/2023 de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el **Comité de Selección y Eliminación de Documentos** está conformado de la siguiente manera:

Comité de Selección y Eliminación de Documentos	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
Guillermo Isael Hernández	Oficial de Gestión Documental y Archivo
María Magdalena Nóchez	Auditora Interna
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano
Julia Patricia Rivas Silva	Coordinadora de la Unidad Jurídica

Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-11/2023 de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el **Comité de Identificación Documental** está conformado de la siguiente manera:

Comité de Identificación Documental	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
Guillermo Isael Hernández	Oficial de Gestión Documental y Archivo
María Magdalena Nóchez	Auditora Interna
Mirbet Yanira Coto de Reyes.	Coordinadora de Talento Humano
Julia Patricia Rivas Silva	Coordinadora de la Unidad Jurídica

Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-30/2022 de fecha once de agosto del año dos mil veintidós, el **Comité de Gestión Ambiental** está conformado de la siguiente manera:

Comité de Gestión Ambiental	Cargo
José Enrique Cardona	Encargado de Desarrollo Empresarial y Unidad Ambiental
Jeannette Urquilla	Control de Operaciones
Delmy Elizabeth Martínez	Encargada de UACI
Henry Alfonso Rodríguez	Encargado de Servicios Generales

Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-11/2023 de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el **Comité de Gestión del Presupuesto** está conformado de la siguiente manera:

Comité de Gestión del Presupuesto	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
Delmy Elizabeth Martínez	Encargada de UACI
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano
Rita del Carmen de De León	Tesorerera Institucional
Jeannette Urquilla	Control de Operaciones
José Antonio Fuentes	Contador Institucional
Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez	Coordinadora de Créditos y Recuperación
Luis Humberto Valle	Coordinador de Finanzas
Nelson Joel Abrego	Coordinador de Tecnología de Información
Julia Patricia Rivas Silva	Coordinadora de la Unidad Jurídica

Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-11/2023 de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el **Equipo Técnico de Diseño** está conformado de la siguiente manera:

Equipo Técnico de Diseño	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
Delmy Elizabeth Martínez	Encargada de UACI
Mirbet Yanira Coto de Reyes	Coordinadora de Talento Humano
Rita del Carmen de De León	Tesorerera Institucional
Jeannette Urquilla	Control de Operaciones
José Antonio Fuentes	Contador Institucional
Ingrid Yurina Maldonado de Jiménez	Coordinadora de Créditos y Recuperación
Luis Humberto Valle	Coordinador de Finanzas
Ricardo Alfredo Doradea	Soporte de Tecnología de Información
Julia Patricia Rivas Silva	Coordinadora de la Unidad Jurídica

Que, actualmente y según acuerdo de Sesión de Consejo Directivo número CD-11/2023 de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, el **Comité para Depuración Contable-Administrativo en los Estados Financieros del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)**, está conformado de la siguiente manera:

Comité para Depuración Contable Administrativa	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina
Luis Humberto Valle	Coordinador de Finanzas
Herbert Christian Ellerbrock	Coordinador de Riesgo
Julia Patricia Rivas Silva	Coordinadora de la Unidad Jurídica
Delmy Elizabeth Martínez	Encargada de UACI
María Magdalena Nóchez	Auditora Interna
José Antonio Fuentes	Contador Institucional

IX. Que, con el retiro de la Señora Delmy Elizabeth Martínez, quien fungía como Encargada de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) y el nombramiento del Licenciado Juan Carlos Sandoval Flores como Auditor Interno, se presenta la siguiente propuesta de modificación de comités institucionales y equipos técnicos:

Propuesta Comité de Eficiencia	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez Rila del Carmen de De Laón Alfonso Rodríguez Mirbet Yanira Coto de Reyes Jeannette Urquilla Ricardo Alfredo	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina Coordinador de Finanzas Coordinador de Riesgo Coordinadora de la Unidad Jurídica Encargada de UACI Auditora Interna Contador Institucional
Propuesta Comité de Seguimiento Ejecución de Deberes	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez Guillermo Isael Hernández Juan Carlos Sandoval Mirbet Yanira Coto de Reyes Julia Patricia Rivas Silva	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina Oficial de Gestión Documental y Archivo Auditor Interno Coordinadora de Talento Humano Coordinadora de la Unidad Jurídica
Comité de Identificación Operativa	Cargo
Patricia Carolina Guevara Rodríguez Guillermo Isael Hernández Juan Carlos Sandoval Mirbet Yanira Coto de Reyes Julia Patricia Rivas Silva	Directora Propietaria del CD, Presidenta y Directora Ejecutiva Interina Oficial de Gestión Documental y Archivo Auditor Interno Coordinadora de Talento Humano Coordinadora de la Unidad Jurídica

José Enríquez Cárdenas
 José María Utrilla
 Nalwa T... o...w,
 Henry Forstner

C:.,0
 fin:11:9•00 de o:szj"roño — es-analy
 Unid Ambient
 rgao'ade Cof'r'Mnte.aOIOneJ
 g l ""UACI
 f~dode . ""ne-les

+

de Gcaión dd
 ?•tnOJa C:arcibneOu-- ngye...
 tterii:llCrt ~ BI || I
 ~,lf'bet Ya—ratodoe Ke)"eS
 Rit. del C.N"nen de. O. t....on
 Jcal"nette Ur'Qudta
 Josc Antonte rucntes
 Ing'ld Y~ .V..toO'l'lado de J*,...cnca:
 Li..11s ~ e.te
 Nelson Jocl Abrej,a
 Julle ~ Rivas Srtv'a

e-,...
 Oir~..ora Propieta.nedel.....~ r'TeStdcnte y
 Oir ~ • El"cl.lt"NaIntcñina
 dora de latemo ..vfl"lano
 TC:llc'Cl'a l-tuo-l
 Cofro.uol de ~
 c.edorInnr'tucior:0t
 E e : dio adora ||| Cr«dtos y |
 Rce. l ||: -ón
 dor de l"lnan:as
 Ccoord.inodOf de Tecnoteg• |||
 Inf.ormedón
 ora ce l:fl unioad Ji.;ndlca

~
 P'a.tnoJa — rcf111na01,1evwa ..ngye:~
 ~e || I
 M1n:w!Y'el"ll..a "" "" de Aeye:s
 Rri. deL ev~.mn de Oc L.con
 Je.:r.r..ette Ur"qUlla
 ceee Antonio Puentes
 lngnd Y~ tv.. to~dodcJIntencz
ve.te
 Rj:c:an::fo AllTcdo Dcr-edc:3
 JulJ~ ~'tnCi~ ~s S~

del"Uy
 OitootOta (ot)~e.ta.nedel.....~
 Oir~..ora\$ccutiva Intcñina
 dora ee Tale"Tit0lvrnno
 Tc:s<<... ||"IS!" ""~•|
 Cor.trol de ~:C>neS
 C:ador Inst'tUClor..l
 Ce: ch •dora |||| C.-co""OS y
 Rce! &c :h
 adOf de n"" -nzas
 Soporte de Te:QrQlogi.ele l:nfor,-, .c.on
 ~dln.:do1.: de L: Unld.:d Jundic:~

Propuesto Comité ~ ~
 Contable~
 Patrie• Croltnl Ovevara Rodri;uez
 Luis Humberto V•lte
 MertMrt Chr'lItlan EUerbrock
 Julia P•tricl• Rrv11 SitV8
 Maña Mag<Wena N~
 Juan Carlos Sandoval
 José Antonio Fuentes

Ca<go
 Directora Propietaria del CO. Presid•nta y
 Director• E--utiv• Interina
 CoordinadOf de Fin•nzll
 CoordinadOf de Riuoo
 CoordinIdon de ||| Unidad Jurídica
 ~ de lJnimd de Compras
 Pú>lícas
 Auditor Interno
 Contador Institucional

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO-CINCO-VEINTIOCHO-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 05/28.2023).

- a. Autorizar la modificación de integrantes de los siguientes comités institucionales y equipos técnicos del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA): Comité de Eficiencia Energética; Comité de Selección y Eliminación de Documentos (CISED); Comité de Identificación Documental (CID); Comité de Gestión Ambiental; Comité Técnico de Gestión del Presupuesto; Equipo Técnico de Diseño; Comité para Depuración Contable Administrativa.

PUNTO VIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, presidenta y Directora Ejecutiva Interina, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día.

Que, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII y VIII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos V y VI con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO SEIS VEINTIOCHO-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 06/28.2023)

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, VII y VIII con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos V y VI con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con diez minutos del día de su fecha.

Patricia Carolina Guevara Rodríguez

Blanca Lilia Avilés Canto

Miguel Ernesto Santana Belloso

Jacqueline Marisol de Abrego

Oscar Edenilson Morales Preza